

EXP-UNC:0059058/2019 VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud cursada por Lihue Leonhardt de declaración de interés institucional al evento "La salud y sus prácticas desde una perspectiva socio territorial y enfoque de derecho" que se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de julio 2019 y 1 de agosto 2019 en la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos generales se plantearon aportar a la formación integral de los profesionales de la salud a partir del paradigma de la salud colectiva y del enfoque de la salud como derecho, construyendo herramientas para realizar abordajes desde un enfoque socioterritorial en el marco de la interdisciplina y, el de problematizar los sentidos dominantes de la salud y las lógicas de formación de los profesionales de la salud, con anclaje en experiencias territoriales.

Los antecedentes presentados.

Que cuenta con despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional al evento "La salud y sus prácticas desde una perspectiva socioterritorial y enfoque de derecho" que se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de julio 2019 y 1 de agosto 2019 en la UNC.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

> Decana Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN MFS



